# ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

## ESTUDIO PREVIO 38029

**Nota**: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el Distrito Especial de Medellín contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir al Distrito Especial de Medellín sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El Distrito Especial de Medellín debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

La participación del Señor Alcalde y Secretario Privado en reuniones y demás actividades o eventos, exigen de organización protocolaria acorde a las características del evento o presentación, de tal manera que la organización de cada aparición en público del burgomaestre y su secretario privado sean una muestra de respeto y cultura organizacional ante la ciudad y los asistentes a cada evento.

Así las cosas, para atender correctamente esta necesidad y para una debida prestación del servicio, conforme a las prerrogativas misionales atribuidas a la Secretaría Privada, este despacho requiere contar en su equipo de trabajo con un profesional en Comunicación Social y Periodismo con especialización, que cuente con experiencia en el sector público y privado, que le permitan acompañar las actividades de protocolo de la Secretaría privada y Despacho Alcalde, para la articulación de estos despachos con sus públicos de interés y grupos de valor.

| |
|---|
| Dentro de la estructura organizacional del Distrito Especial de Medellín, la Secretaría Privada integra el Despacho del Alcalde, razón por la cual tiene como objetivo fundamental adelantar las gestiones que le permitan brindar un apoyo técnico y administrativo, que contribuya a la efectiva conducción de los asuntos distritales atribuidos por la constitución y las leyes, considerando lo establecido en el artículo 87 del Decreto 883 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen y deroguen. |
| 2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:<br><br>¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?<br><br>El contratista deberá desarrollar todas las actividades que sean necesarias para apoyar la preparación, coordinación, gestión de protocolo y desarrollo de reuniones del Despacho Alcalde y Secretaría Privada, que permitan que estos despachos comuniquen e informen a los públicos internos y externos el estado y avance de los proyectos y programas que le sean encomendados, acorde con los lineamientos de la Secretaría de Comunicaciones.<br><br>Perfil del contratista:<br>Título profesional en Comunicación Social-Periodismo.<br>Especialización en gerencia del talento humano<br><br>Experiencia:<br>Cinco (5) años o más de experiencia profesional. |
| 3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:<br><br>¿El Distrito Especial de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?<br>Se han contratado a profesionales como:<br><br>Se han contratado entre otros:<br><br>A nivel distrital:<br><br>Plazo: 8 meses<br><br>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-12-826912<br>**Contratante**: Distrito Especial de Medellín- Secretaría Privada<br>**Contratista**: Ruth Ofelia Martínez Arango |

**Valor**: $ 45,920,000
**Objeto**: Prestar los servicios personales como apoyo al Despacho del Alcalde, en la realización de actividades en temas relacionados con el protocolo, la organización de eventos, el manejo de agenda y demás actividades inherentes al objeto contractual.
**Plazo**: 328 días

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12294681
**Contratante**: Asociación Canal Local de Televisión de Medellín- Telemedellín
**Contratista**: Yilmar Enrique Gómez Gómez
**Valor**: $26,938,970
**Objeto**: Prestación de Servicios para apoyar, acompañar y asesorar el protocolo de los eventos y certámenes de Alta Gerencia del Despacho del Alcalde y la Secretaría Privada de la Alcaldía de Medellín.
**Plazo**: 189 días

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.596139&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
**Contratante:** Distrito Especial de Medellín- Secretaría Privada
**Contratista:** María Cristina Vélez Rodríguez
**Valor:** $ 7.785.231
**Objeto:** Prestación de servicios profesionales para acompañar en la Secretaría Privada y Despacho Alcalde, las actividades del equipo de Protocolo y Relaciones Públicas.
**Plazo:** 46 días.

A nivel nacional:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2432266&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
**Contratante**: Cámara de Representantes
**Contratista** Sara Agar Consuegra Estupiñan
**Valor**: $ 6.250.000
**Objeto**: prestación de servicios profesionales en la oficina de protocolo para coordinar el desarrollo de eventos, ceremonias, actividades administrativas y logísticas relacionadas con la fuerza pública.
**Plazo**: un mes

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.534455&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
**Contratante**: Ministerio de Minas y Energía
**Contratista**: Marcela Bejarano Fernández
**Valor**: $22.613.333

**Objeto**: Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para apoyar la gestión del despacho del Ministro (a) de Minas y Energía, en el desarrollo de la agenda, eventos, reuniones y foros; que promuevan el desarrollo minero energético en el marco del Sistema General de Regalías.
**Plazo**: tres meses

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1064224&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
**Contratante**: MINVIVIENDA
**Contratista**: Andrés Felipe Vélez Osorio
**Valor**: $ 61.113.960
**Objeto**: Prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la agenda del Despacho del Ministro en los campos de Comunicación, medios y logística de eventos y reuniones oficiales, así como la optimización de los recursos humano y técnico en el desarrollo de los mismos a lo largo del territorio nacional, y en general para la armonización de los eventos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en pro del fortalecimiento de la gestión pública.
**Plazo**: 12 meses

¿La necesidad del Distrito Especial de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

Los contratistas desarrollaron las actividades necesarias para el apoyo a la gestión, objeto de dichos contratos.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

La duración del contrato se estima en doscientos doce (212) días, sin exceder la presente vigencia, con un valor de $ 53.000.000

Como requisito previo para autorizar los pagos parciales del contrato, el supervisor, verificará que el contratista se encuentre al día con el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, de conformidad con la normativa vigente, y que el contratista haya entregado los productos definidos en el contrato. El pago estará sujeto a las políticas de la Tesorería.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**HECTOR ELIAS RIVERA OCAMPO**
Logístico

**LIBIA EUGENIA ALZATE ZAPATA**
Técnico

**JUAN ANDRES HENAO VALENCIA**
Jurídico



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia